

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17133** *Orden JUS/862/2023, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Casa Vargas Machuca a favor de don Ramón Ceballos-Zúñiga García.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Casa Vargas Machuca, a favor de don Ramón Ceballos-Zúñiga García, por fallecimiento de don Alfonso Patrón de Sopranis y Milheres.

Madrid, 14 de julio de 2023.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.